



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-037-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ALMACÉN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2022**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **ING. HERIBERTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, **LIC. JOSEPH SAID TRUJILLO MENDOZA**, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES E INMUEBLES, **L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ** Y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 32** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-037-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ALMACÉN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON MOTIVO DE LA **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ALMACÉN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**-----

SEGUNDO.- QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ACUERDO A LOS OFICIOS NÚMEROS **SESVER/DA/SRF/4736/2022,** **SESVER/DA/SRF/4737/2022,** **SESVER/DA/SRF/4972/2022** Y **SESVER/DA/SRF/4973/2022** DE FECHAS 22 DE AGOSTO Y 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 RESPECTIVAMENTE, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FASSA 2022, PROCESO 21801, PARTIDA 56601**, CONFORME A LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO TÉCNICO** QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (**SEFIPLAN**), CON NÚMERO **SSE/D-0105/2022 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022**; ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (**RPAI**), NÚMERO **211110030010000/000077CG/2022**, DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2022, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y

ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2012, EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE BAJO EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 86.-----

TERCERO. - QUE CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2022, SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-037-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ALMACÉN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. -----

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **17 DE OCTUBRE DEL 2022**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **ING. HERIBERTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, **LIC. JOSEPH SAID TRUJILLO MENDOZA**, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES E INMUEBLES, **C.P. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ Y LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NO. **OIC/SS-SESVER/FI/3197/2022**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE ACTO Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 16** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, LOS CUALES FUERON RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.-----

SEXTO. - QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **COBAVER S. DE R.L. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. Y EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA

REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-037-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ALMACÉN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTICULO 55 DEL DECRETO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 520 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.-----

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ALMACÉN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

TERCERO. - QUE, COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **COBAVER S. DE R.L. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. Y EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.**, MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES SIN HACER ACTO DE PRESENCIA EN DICHO EVENTO, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LOS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.-----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: **COBAVER S. DE R.L. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. Y EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.-----

CUARTO. - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES

SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ EL EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **COBAVER S. DE R.L. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. Y EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS; APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS BIENES OFRECIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

SEXTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**, COMO ÁREA USUARIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2022.

**Servicios de Salud de Veracruz
Dirección Administrativa
Departamento de Servicios Generales**

-Dictamen Técnico-

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 09:00 horas del día 18 de octubre de 2022, y con fundamento en el artículo 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, estando presente en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Soconusco No.31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, el **Ing. Abraham Molina González, Jefe de Departamento de Servicios Generales**, con la finalidad de llevar a cabo el **Dictamen Técnico de LICITACION SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-037-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION PARA EL ALMACEN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y después de haber analizado las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes se realiza el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha 10 de octubre de 2022, se realizó la invitación al Departamento de Servicios Generales para participar en la **LICITACION SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-037-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION PARA EL ALMACEN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, con fecha 17 de octubre de 2022, se llevó a cabo el acto de apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a las 17:00 horas; en la Subdirección de Recursos Materiales, aceptándose en dicho acto las siguientes empresas:

NO. DE PROPUESTA	EMPRESAS
1	JHGIX S.A DE C. V
2	COBAVER S. DE R.L. DE C.V.
3	EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.

Con fecha **17 de octubre de 2022**, se recibieron los sobres por parte del Departamento de Adquisiciones de las propuestas técnicas de las empresas participantes arriba mencionadas para su evaluación y análisis técnico correspondiente, por parte de la Comisión Evaluadora de la Licitación.

En cumplimiento al Artículo 43 Fracción VII de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, determinando lo siguiente:

1.- JHGIX S.A DE C. V

Propuestas técnicas presentadas: 1

Partidas presentadas: De la 1 a la 2.

Propuestas técnicas calificadas aceptadas: 1

Partidas aceptadas: De la 1 a la 2.

Se aceptan las 2 partidas de la empresa **JHGIX S.A DE C. V**, ya que cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-037-2022**.

2.- COBAVER S. DE R.L. DE C.V.

Propuestas técnicas presentadas: 1

Partidas presentadas: De la 1 a la 2.

Propuestas técnicas calificadas aceptadas: 1

Partidas aceptadas: De la 1 a la 2.

Se aceptan las 2 partidas de la empresa **COBAVER S. DE R.L. DE C.V.** ya que cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-037-2022**.

3.- EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.

Propuestas técnicas presentadas: 1

Partidas presentadas: De la 1 a la 2.

Propuestas técnicas calificadas aceptadas: 1

Partidas aceptadas: De la 1 a la 2.

Se aceptan las 2 partidas de la **EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.** ya que cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-037-2022**.

Por lo antes expuesto se emite el presente dictamen a las once horas con treinta minutos del **día de su inicio**, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando quien interviene en el mismo.

ATENTAMENTE

ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SÉPTIMO. - QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, LOS LICITANTES **JHGIX S.A. DE C.V., COBAVER S. DE R.L. DE C.V., Y EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO PARA EL TOTAL DE LOS RENGLONES, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS RENGLONES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.-----

OCTAVO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:-----

CUADRO COMPARATIVO

Nº	LICITANTE	Nº DE RENGLÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	JHGIX S.A. DE C.V	DEL 1 AL 2	\$1,738,300.00	\$278,128.00	\$2,016,428.00
2	COBAVER S. DE R.L. DE C.V	DEL 1 AL 2	\$1,750,150.00	\$280,024.00	\$2,030,174.00
3	EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.	DEL 1 AL 2	\$1,736,550.00	\$277,848.00	\$2,014,398.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57, 58 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-037-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ALMACÉN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50, 51 Y 57 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERA **POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.-----

SEGUNDO- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

1.- JHGIX S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS RENGLONES DEL 1 AL 2; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.--

2.- COBAVER S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS RENGLONES DEL 1 AL 2; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES

REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

3.-EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS RENGLONES DEL 1 AL 2; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- JHGIX S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS RENGLONES DEL 1 AL 2, POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$2,016,428.00** (DOS MILLONES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), **SU PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**-----

2.- COBAVER S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS RENGLONES DEL 1 AL 2, POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$2,030,174.00** (DOS MILLONES TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), SIN EMBARGO **REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.**-----

3.-EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE PARA LOS RENGLONES DEL 1 AL 2, POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE **\$2,014,398.00** (DOS MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), **POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.**-----

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-037-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ALMACÉN "D" Y PARA EL HOSPITAL DE PLAYA VICENTE PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V Y VI DETERMINA CONVENIENTE ADJUDICAR EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO AL LICITANTE:

N°	LICITANTE	N° DE RENGLÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.	DEL 1 AL 2	\$1,736,550.00	\$277,848.00	\$2,014,398.00

EL LICITANTE **EMPRESA ESTRATEGICA SUSTAINABLE S.A. DE C.V.** ES LA PROPUESTA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE RESPECTO AL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO, POR UN IMPORTE CON IVA DE **\$2,014,398.00** (DOS MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).-----

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA **NO EXCEDE** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA DICHOS RENGLONES DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

DE ACUERDO AL ARTICULO 51 LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA EMPRESA **JHGIX S.A. DE C.V., ES LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, TODA VEZ QUE CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE EN SU PROPOSICIÓN PRESENTADA.**-----

CUARTO: NOTIFÍQUESE AL LICITANTE:, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO, EN UN **HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER., DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.-----


QUINTO.-COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/licitaciones-simplificadas-2022/>-----

SEXTO.-EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


C.P.A. VERÓNICA RAMON CORTINA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


ING. HERIBERTO DOMINGUEZ LÓPEZ

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES


LIC. JOSEPH SAID TRUJILLO MENDOZA

ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO
A INSTALACIONES E INMUEBLES


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN

PRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA


L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES


LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

FIN DEL ACTA